



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llama a Concurso para la selección de un cargo de Especialista en la Guardia Médico/a (Anestesiología), en carácter de suplente para los días martes. CEEN° 11898085-GCABA-DGAYDRH/25.

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, el Decreto N° 315/2022, la Resolución N° 5143-MSGC/24, el Expediente Electrónico N° 11898085-GCABA-DGAYDRH/25, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto N° 315/22 y la Resolución N° 5143-MSGC/24 se aprobó la dotación de las Plantas Orgánicas de Urgencia (POU) de los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se encuentra vacante un cargo de Especialista en la Guardia Médico/a (Anestesiología), en carácter suplente para los días martes, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” por Dotación de Guardia Dto. N° 315/22 y Resolución N° 5143-MSGC/24;

Que es de imprescindible necesidad contar con el/la profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que habiéndose evaluado lo requerido y según la consulta realizada al sistema de SIGEHOS, este establecimiento cuenta con la vacante para cubrir dicho cargo, por lo que la DGAYDRH no encuentra inconveniente para que se realice el llamado a concurso;

Que, a los efectos de la selección de profesionales para la cobertura de los cargos vacantes en carácter de suplentes, los/as profesionales designados/as determinarán un día fijo y cumplirán con todo lo inherente al Capítulo XII A, Artículo N° 112, referido a Suplentes de la Ley N° 6035, y que la propuesta de designación de los/as Profesionales seleccionados/as deberá tramitar bajo la normativa aplicable en vigencia;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ”
DISPONE:**

Artículo 1°.- Llámese a Concurso para la selección de un cargo de Especialista en la Guardia Médico/a

(Anestesiología), en carácter de suplente para los días martes dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”.

Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Especialista en la Guardia Médico (Anestesiología)

Profesión: Medicina

Especialidad: Anestesiología

Carácter: Suplente

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Lugar de inscripción: Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Fecha de apertura: 01/04/2025

Cierre de la inscripción: 11/04/2025

Horario de inscripción: de 9 a 12

Artículo 3°.- Los/as postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente. Deberán exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano/a público).

Artículo 4°.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al/a la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción. En la oficina donde se realice la inscripción se guardará el formulario de inscripción firmado por el/la postulante.

Artículo 5°.- Se procede a establecer la nómina del jurado:

Titular:

1°.- Fernando Hardie (CUIL 20-18422310-5), Jefe Sección, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

2°.- Ariel Francisco Giménez (CUIL 20-28517000-2), Esp. en la Guardia Médica (Anestesiología), Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

3°.- Santiago Garro (CUIL 20-14253605-7), Jefe Unidad, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Suplente:

1°.- Moira Giménez (CUIL 27-30093908-8), Esp. en la Guardia Médica (Anestesiología), Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

2°.- Jorge Alberto López (CUIL 20-25986720-8), Esp. en la Guardia Médica (Anestesiología), Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

3°.- Eduardo Bernardini (CUIL 20-12163305-2), Jefe Unidad, Htal. de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Veedores gremiales: A designar

Artículo 6°.- Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los/as postulantes en días, horarios y lugar que determinarán los/as miembros del jurado.

Artículo 7°.- Regístrese en el hospital e incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso.

